



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref: 11001400305220200059800

Se **INADMITE** la anterior demanda so pena de rechazo, para que el ejecutante dentro del término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, subsane los siguientes aspectos:

1. Corrija y aclare el hecho primero, pues las sumas indicadas no se acompañan con la insertada en el pagaré báculo de la ejecución.
2. Allegue documento idóneo donde demuestre el pago por parte de la actora respecto de las sumas solicitadas por concepto de seguros.
3. Aclare la conformación del extremo pasivo, pues de rever el certificado de tradición y libertad del bien objeto de hipoteca se avizora que la dueña es únicamente la señora SANCHEZ VARGAS MARYCELI, quien también es la única suscriptora del pagaré base de ejecución. De ser el caso excluya al señor LEON PIÑEROS LUIS EDUARDO.

Para lo anterior, tenga en cuenta que la anotación No. 009 del aludido certificado corresponde a afectación a vivienda familiar.

4. Adviértase que el escrito de subsanación o cualquier otro memorial proveniente de la parte actora que sea remitido por correo electrónico, debe provenir de la dirección electrónica que el abogado tiene inscrita en el Registro Nacional de Abogados.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a488e90343b68c24bf8a8b5fb1c49a750b50de55538aa1372da5f7a5f8155217

Documento generado en 30/10/2020 01:47:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>